

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2024**

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del jueves 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1° del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos su seguimiento a esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos. Para la verificación del quórum legal para sesionar válidamente le pediría a la Secretaria del Comité se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. Adelante por favor. -----

Secretaria. Buenos días, conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité ----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Integrante y Representante de la
Comisión de Administración ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto ----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria del Comité ----- Presente

Secretaria. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2024**

Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Comité de Adquisiciones. Sesión Extraordinaria, jueves 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Primer Punto. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer Punto. Lectura del contenido del acta de sesión del Comité de Adquisiciones: IEM-CA-ORD-03/2024 de fecha 18 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, y aprobación en su caso. Cuarto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025 y aprobación en su caso. Es cuánto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, por favor Secretaria tomamos la votación correspondiente. -----

Secretaria. Con gusto Presidente, integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día, les pediría manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En ese sentido y en virtud de que el primer y segundo puntos del orden del día han quedado desahogados, pasaríamos al tercer punto, que es la lectura del acta de sesión de este Comité del 18 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, IEM-CA-ORD-03/2024 y en este caso, toda vez que dicho documento fue hecho del conocimiento al convocarse a esta sesión, pondría a consideración de este Comité la dispensa de la lectura de dicho Proyecto de Acta. Si no hubiese alguna intervención le pediría a la Secretaria someter a votación la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, les pediría a Ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria y en consecuencia ahora pongo en consideración de este Comité el contenido del Proyecto de Acta y si no hay observaciones le pediría someter a votación el contenido del Acta respectiva Secretaria. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, les pediría a Ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica, por favor. El contenido del Acta es aprobado por unanimidad de votos Presidente. ----

Presidente. Gracias Secretaria. Pasaríamos entonces al desahogo del cuarto punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2024**

Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, y para la presentación de dicho Proyecto de Acuerdo le cedo la palabra a la Secretaria de este Comité. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. El artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, establece que el Comité es el Órgano Ejecutivo del Instituto, encargado y responsable de aprobar, definir, conducir y aplicar los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, así como llevar a cabo, dirigir y resolver los procedimientos de contratación que sean requeridos por el Instituto y sus Unidades Administrativas, asimismo, el artículo 7, fracción IV, del mismo ordenamiento, dispone la facultad del Comité de examinar y aprobar, en su caso, el Anteproyecto y el Proyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para cada ejercicio fiscal y en su artículo 22, fracción II establece que a más tardar en el mes de octubre de cada año, se elabore el Anteproyecto y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con base en la información proporcionada por las Unidades Administrativas del Instituto. En ese sentido, debe destacarse que los procedimientos referidos son los que se contemplan para las adquisiciones detalladas en los Anexos 1 y 2 de dicho Proyecto de Acuerdo, las cuales se planearon y deben estar ajustadas al calendario de ministraciones de fondos previsto en el presupuesto de este Órgano Electoral. Así, en el Anexo 1, se relaciona la adquisición de los bienes, arrendamientos o servicios agrupados en 68 partidas, de las cuales se proponen 68 Adjudicaciones Directas y se establecen en determinados casos algunas particularidades que se proponen atendiendo a los elementos que en la especie se actualizan con los productos y la temporalidad que los integran. En el Anexo 2, se hace la precisión del costo que se tiene proyectado por cada uno de ellos. Aunado a lo anterior el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025 que se somete a consideración de este Comité, es un documento de planeación que se encuentra sujeto a diversos factores como son la suficiencia presupuestal y el tiempo para el desarrollo de los procedimientos de adquisición que se proponen en dicho Programa; pues, se puede estar ante el supuesto de que las ministraciones mensuales no sean depositadas conforme a las necesidades de este Instituto ya sea porque no se otorguen conforme al monto solicitado o no se proporcionen en tiempo, por lo que las adquisiciones contempladas tendrían que ajustarse a la suficiencia presupuestal, ya que es inviable comprometer recursos más allá de la temporalidad de las ministraciones mensuales. Es la cuenta Presidente e Integrantes del Comité de Adquisiciones. -----

Presidente. Gracias Secretaria, a consideración de los integrantes de este Comité el Proyecto de la cuenta, entiendo que se han hecho llegar unas observaciones de forma por parte del Órgano Interno de Control para que sean atendidas y de las áreas que le hayan hecho llegar, si no existiese ninguna observación, le pediría Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente, integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el cuarto punto del orden del día que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, con los ajustes correspondientes en función de las observaciones que hicieron llegar. Si están de acuerdo les pediría a Ustedes integrantes del Comité manifestarlo en votación económica por favor. Presidente le informo que dicho punto es aprobado por unanimidad de votos. -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2024**

Presidente. Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité, hemos dado cumplimiento al orden del día aprobado, por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos su atención, su asistencia. Muchas gracias, que tengan buena tarde. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Integrante y Representante
de la Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones